

**DIARIO CONSTITUCIONAL,****POLITICO Y MERCANTIL****DE BARCELONA.***S. Niceto Obispo, y Sta. Eufemia.*

Las Cuarenta horas están en la Iglesia de Sta. Catalina de PP. Dominicos, de 7 á las 6½.

**NOTICIAS ESTRANGERAS.**

Las últimas noticias que hemos dado de Nápoles eran sacadas de los papeles que nos trajo el extraordinario, y llegaban hasta el 14 de febrero. Por el buque inglés llegado en 13 días de dicha ciudad el 16 del corriente se han recibido varios periódicos. Las que han llegado á nuestras manos abrazan del 23 del pasado hasta el 2 del actual, y así nos falta la noticia de lo sucedido desde el 14 hasta el 23 de febrero; periodo interesante á lo sumo, pues la orden del día para la sesión del Parlamento nacional que debía celebrarse el 15 era la discusión sobre el informe de la comisión extraordinaria acerca las comunicaciones hechas por el Sr. Duque de Gallo ministro de estado relativas al congreso de Laybach, de las cuales hemos ya dado conocimiento al público.

Entretanto que aguardamos la primera ocasión para suplir el vacío que nos deja la historia de aquellos nueve días, daremos sucesivamente y por el orden de los hechos las noticias que tenemos, adelantando sin embargo para satisfacer el deseo de algunas personas respetables que nos lo han pedido, la proclama del Príncipe Regente á las tropas que guarnecen la frontera, á cuya cabeza él va á ponerse.

**ESTADO MAYOR GENERAL.****ORDEN DEL DIA.**

Soldados! Ya estais reunidos en el campo del honor para defender el trono del Rey mi augusto padre, y la Constitución y la independencia nacional. Peleando por estos sagrados objetos adquirireis los derechos mas solemnes al reconocimiento nacional, y á la admiración de la Europa que tiene los ojos sobre vosotros.

Fieles á nuestros juramentos descansábamos tranquilos á la sombra de nuestras leyes, y respetábamos todas las naciones sin mezclarnos en sus intereses. Yo me consideraba feliz con ocuparme en mejorar vuestra suerte y reorganizar el ejército nacional que está todo á las órdenes de conciudadanos vuestros. Cuando una prevención fatal, sorda á todos los consejos de la justicia y de la moderación ha empeñado á los soberanos mismos que habian en otro tiempo combatido á favor

de la independencia de las naciones, en declararnos una guerra con el fin de destruir nuestro orden constitucional, y de quitar á la nación la libertad que le concediera su mismo Rey. Un enemigo no provocado se dirige acia nuestras fronteras. Cubre la mas injusta agresión con el nombre venerable del Rey y se atreve á trasformar en delito la santidad de nuestros juramentos.

Yo estaré con vosotros, Soldados; Dios nos protegerá! pues defendemos una causa justa. Desplegad todas las virtudes que honran á los valientes, observando la mas exacta disciplina. Mirad como vuestros enemigos unicamente á los que empuñarán las armas contra vosotros; pero mirad como hermanos vuestros á los pacíficos habitantes de los países que ocupáreis.

Sobre tales principios se han dado las órdenes mas severas para no mezclarse de ninguna manera en el gobierno interior de los países donde el ejército se verá obligado á pasar. Nuestro fin es solo defendernos, y no convertirnos en agresores, ni dañar á nadie.

Soldados! Milicianos! Napolitanos! Largas fatigas os esperan; pero coronadas de una gloria pura é inmarcesible. Sed firmes en los combates, moderados en la victoria. tolerantes en las desgracias y en las privaciones. La España nos enseña. Ella nos ofrece el ejemplo memorable de la constancia con que sostuvo una dilatada lucha para recobrar su Rey cautivo, y defender su independencia.

Acordaos, ó soldados, que sois los descendientes de aquellos valientes guerreros, que capitaneados por mi augusto Abuelo Carlos III de inmortal memoria rechazaron en los campos de Velleto los mismos enemigos que vienen ahora á provocarnos.

Después de haber salvado el trono, la Constitución, la patria; dejando las armas, y volviendo cubiertos de gloria al seno de vuestras familias, formareis el objeto del público reconocimiento, la envidia de las naciones y la admiración de la mas remota posteridad.

Nápoles 28 de Febrero de 1821. = Francisco Regente.

Los Dragones de la guardia real partieron de Nápoles para el campo el 22 de Febrero.



Su salida fué un espectáculo y una fiesta. La alegría de sus semblantes, el entusiasmo, los transportes de sus sentimientos por la gloria de la patria y por la causa de la libertad son dignos de elogios inmortales. El público que fué espectador de este acto no pudo menos de quedar profundamente conmovido; los ciudadanos se miraron unos á otros, y ¡cuántas cosas se dijeron con aquel movimiento espontáneo de admiración y de júbilo por la heroica sublimidad del espíritu público, que anima todas las clases de nuestra nación y especialmente nuestro valiente ejército! Todas las más seguras esperanzas nos animan á leer nuestra victoria al más pequeño movimiento de las tropas napolitanas.

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

*Concluye el artículo de ayer.*

Esta sección de ciencias eclesiásticas contiene unas reflexiones sobre las omisiones, equivocaciones é inadvertencias que se encuentran en el resumen ó índice sumario del tratado de la Iglesia de Jesucristo por el Ilmo. Sr. D. Felix Amat, reflexiones que juzgamos dignas de la atención pública por el nombre que justamente se ha adquirido el sábio que se impugna.

Una teoría nueva de las arterias combinada por Mr. Magendie: unas conclusiones que la experiencia ha hecho deducir á Mr. Wilson Philip acerca las relaciones armónicas que existen entre el sistema nervioso y el sanguíneo: una reunión de recientes observaciones y experimentos sobre la polarización de la luz, que va á descubrir tantas verdades hasta el día desconocidas á los físicos: la noticia de una operación cirúrgica para dar oído y habla á los sordo-mudos, cuyo defecto consista en la obstrucción de la trompa eustaquiana: la relación de un viage hecho por un barco de vapor, de que se coligen las ventajas de la aplicación de la fuerza motriz en la parte posterior sobre el método común de emplearla lateralmente: unas observaciones sobre la inflamación del peritoneo hechas por Mr. Portal; una demasiado breve exposición del ingenioso medio con que nuestro conciudadano D. Pedro Martir Armet ha descubierto grandes verdades en la teoría de la elasticidad de los cuerpos: un artículo sobre electricidad y magnetismo en que se da cuenta de algunas observaciones sobre las mútuas acciones de estos dos fluidos que han hecho varios miembros del instituto de Francia, y varios análisis de obras nuevas de medicina, química y náutica, llenan la sección de ciencias naturales.

La de historia y antigüedades, para principalmente, ó mejor diremos únicamente consagrada á la Provincia de Cataluña, y antigua corona de Aragon. Se nos asegura que los redactores tienen recursos inmensos para llenar esta parte. En efecto difícilmente se hallaría un lugar más á propósito para desempeñarla que esta Ciudad, donde abundan los archivos en preciosos documentos de nuestras antiguas glorias, siendo una mina inagotable de diplomas importantes para la historia de nuestros Condes y Reyes de Aragon. Por ahora hemos visto únicamente una larguísima carta inédita del Dr. Caresmar, conocido bajo el nombre de Canónigo de las Avellanas sobre la antigua población de Cataluña, en

que brilla más que todo una sagacidad suma, y un conocimiento no común de datos interesantes; y el acta de las Cortes celebradas en Barcelona á últimos de 1283, que son las más antiguas en que sepamos haber concurrido los pueblos, pues como observa nuestro Capmany, en las Cortes celebradas después de 1068 en que se establecieron los *usages*, solo el clero y la alta nobleza tenía representación hasta dicha época en que recobró el pueblo esta prerrogativa.

La agricultura, en cuyo fomento ha de buscar la España su principal riqueza ocupa un lugar distinguido en este periódico semanal. Se insertan varias observaciones recientes sobre el plantío de los olivos, sobre los trasplantes, sobre los abonos, sobre la operación de sacar la seda del capullo notablemente perfeccionada por D. Francisco Roselló galonero de esta ciudad, sobre el cultivo y conservación de las patatas, comestible cuyo uso puede causar una revolución en la agricultura; sobre un método de obtener buena cosecha de cáñamo, aun después de haber sido tocado por el granizo, y sobre un tratado de los bosques de árboles resinosos que acaba de salir en Francia.

No se descuidan las artes; y así es que hemos leído con placer diferentes notas sobre la introducción en España de la litografía, invento que con el tiempo ha de rivalizar con el arte de Guttemberg: sobre la elaboración del chocolate y sobre los peines de los tejedores; y hasta aquellas artes sublimes que hablan á nuestro espíritu y lo elevan fuera de sí mismo, hallan lugar en un artículo sobre el nuevo instrumento que se ha inventado en Dinamarca con el nombre de *harpa pequeña*, y en otro sobre el premio de escultura señalado en París el año último, que se disputaron ocho célebres profesores.

La grande extensión de conocimientos humanos que se reúnen bajo el nombre de literatura forma el objeto de una sección. En ella se han anunciado diversas obras extranjeras: se ha dado una noticia de los *Idilios* de Gesner, cuya traducción haría un servicio importante á las letras de España; se han extractado varios pasajes de un discurso sobre el amor de la patria: se han espuesto algunas ideas sobre las que ofrecen al poeta los nuevos descubrimientos en la ciencia de la naturaleza, y algunos pensamientos sobre el modo de corregir los defectos en las primeras composiciones de los jóvenes que se dedican á la valla literatura. Parece que en el prospecto se prometieron algunas poesías: la afición y gusto que han manifestado á este arte encantador algunos jóvenes Barceloneses que siguen la carrera que les abrieron Melendez y Quintana, nos aseguran que nunca faltarán bellas composiciones con que amenizar la lectura de este periódico literario.

El título de variedades consiste en noticias breves y curiosas sobre puntos que no podrían fácilmente reducirse á alguno de los demás títulos. En general los Redactores empiezan con decoro esta carrera, y si continúan como hasta aquí, pueden prometerse la aceptación del público.

La suscripción es á 6 pesetas el trimestre; se admiten en la librería de Roldos calle de los Baños: en la de Lluch de la Librería: en la de Estivill en la Boria: y en la imprenta de Torner calle de Capellanes. Se hallarán también de venta los números sueltos á 20



cuartos. Se nos hace esperar que cuando aumente el número de suscriptores disminuirá el precio de la subscripción.

### Al Congreso nacional.

Erguian los malvados su cabeza con la esperanza de fundar sobre las ruinas del hermoso edificio Constitucional que desquiciara la anarquía, el trono enlutado del orgullo salpicado con la sangre de millares de víctimas inocentes. La próxima reunión del Congreso nacional les imponía; temblaban al considerar el Santuario de las leyes ocupado por varones eminentes en probidad y sabiduría; redoblábase por consiguiente, los esfuerzos; acortábase los plazos y poníanse en movimiento todos los resortes de esa máquina infernal destructora de la pública felicidad, inventada por el egoísmo y la superstición. Por fortuna la constancia española que admiran las Naciones y cuyos repetidos elogios no han podido dejar de resonar aun en las márgenes del Sena y del Tamesis con horror y asombro de los enemigos de la cultura meridional, ha prevalecido y prevalecerá contra todas las esplosiones volcánicas del descontento y de la intriga.

Llegó la época afortunada en que los sábios legisladores, acudiendo de todos los ángulos de España donde tuvieron lugar de observar los manejos ocultos y descubiertos de los panegiristas del despotismo; puedan hacer temblar á los magnates engreídos al lado de ese mismo trono que quisieran ver envilecido por un Monarca absoluto que favoreciera sus criminales pasiones.

Instaladas nuevamente las Cortes para la legislatura del presente año, es un deber sagrado de todos los cuerpos representativos especialmente de las capitales elevar su voz y dar á conocer el espíritu público que reina en ellas: sepa el Augusto Congreso por los mismos pueblos los hechos interesantes, las tentativas malogradas, los excesos impunes; la indiferencia culpable, los entorpecimientos combinados, la esperanza de los perversos y la decisión y entusiasmo de los verdaderos amantes de la libertad civil afianzada en la Constitución de la Monarquía. El Ayuntamiento de Barcelona no perderá ocasión de elevar á las Cortes y al Gobierno cuantas noticias y observaciones puedan contribuir á solidar ese sistema de moderación y fraternidad salvaguardia de los Ciudadanos contra la arbitrariedad de los déspotas y ancora segura de la Patria en los procelosos mares de la tiranía: entretanto tiene la satisfacción de asegurar á las Cortes que la ciudad de Barcelona contiene numerosos batallones de patriotas armados prontos á hacer cualquiera sacrificio, y que bastaría una leve señal de alarma para transformarse en un baluarte inexpugnable en cuya cima se desplegaría el estandarte de la libertad, para tremolarlo luego, si conviniere, en las mismas orillas del Manzanares si allí se derribaran algun día esos elevados escaños que ocupan con admiración del orbe los venerables Padres de la Patria.... Oh!.... Lejos de nosotros esa lugubre idea de un hecho impracticable en este suelo; y tratemos solamente de elevar nuestros votos al Dios que nos ha dado los derechos que defendemos para que abra

la mano de sus favores y los vierta sobre esta nación restaurada que implora humildemente el acierto para los que han de completar nuestra felicidad. Acatamiento y respeto ha jurado Barcelona á cuantas leyes emanen de los dignos representantes de la Nación, y no obedecerá mas disposiciones que las que se le comuniquen por el órgano Constitucional; pero al paso que da este público testimonio de su firmísima adhesión al sistema; no puede dejar de recomendar aquellas variones que faciliten la mas pronta y recta administración de Justicia que es lo que mas puede contribuir á la seguridad de los buenos; pues ha enseñado la experiencia que se pierde la generosidad ejercitándola con corazones endurecidos, avezados á la vileza y la perfidia. Casas Consistoriales de Barcelona á 17 de Marzo de 1821. = José Mariano de Cabanes, Alcalde 1.º = Francisco de Sales Babot, Alcalde 2.º = Juan Reinals, Decano. = El Marques de la Torre. = José Rovira. = Juan Illas y Ferrer. = Juan Ros. = José Antonio Barraquer. = Francisco de Casanova y de Gayolá. = Juan Barriola. = Geronimo de Olsina. = José Vilá y de Girona. = Agustín Ortells y Pintó. = Juan Gil y Juliá. = El Marques de Llió. = Juan Francisco Besora, Sindico 1.º = Francisco Tomas Ros, Sindico 2.º = Francisco Altés, Vice-Secretario.

El Escmo. Ayuntamiento dispuso que desde el día 4 de este mes empezasen á fijarse las listas de los individuos que por ley están obligados al servicio personal de la milicia nacional local, y para mayor publicidad no solo se dió el oportuno aviso el 1.º del mismo, sino que se repitió el día anterior á aquel en que se pusieron de manifiesto las relaciones de cada cuartel.

Con esta medida de precaución, y habiendo estado á la vista del público el tiempo suficiente las espresadas listas para que los sujetos que por su clase están comprendidos en dicho servicio, hayan podido enterarse de si se hallan ó no continuados en ellas: ha acordado el Escmo. Ayuntamiento proceder á la organización, de compañías, y en consecuencia están arregladas las correspondientes al cuartel 1.º

Para que cada individuo tenga el debido conocimiento de la compañía á que pertenece; ha dispuesto igualmente S. E. que los SSres. Comisarios acompañen á estas Casas Consistoriales el jueves 22 del corriente á las ocho de su mañana á todos los individuos comprendidos en el alistamiento que corresponden á los barrios 1.º 2.º 3.º y 4.º del Cuartel 1.º y por la tarde á las cuatro los pertenecientes al 5.º 6.º 7.º y 8.º del mismo; advirtiéndoles que deben acudir á este llamamiento aun aquellos sujetos que tubiesen pendientes sus solicitudes sobre exención, pues estas tendrán con oportunidad la justa resolución que corresponda; y como es muy probable que por equivocación estén comprendidos con las relaciones algunos individuos que se hallan alistados en los Cuerpos voluntarios, y en el primer batallón de la milicia nacional, presentarán los que esten en este caso una certificación del capitán, de su compañía, visada por el comandante del cuerpo.

El Escmo. Ayuntamiento no duda de los sen-



timientos patrióticos de este vecindario, y por lo mismo se persuade que en el día y horas señaladas se presenten á los Sres. Comisarios de Barrio con el objeto indicado todos los individuos comprendidos en las listas relativas al primer Cuartel; pero si contra lo que espera hubiese algunos que faltasen á esta obligacion que les impone la ley, sufrirán la multa de diez libras aplicables á los fondos destinados al armamento y demás gastos de la misma milicia.

Barcelona 20 de marzo de 1821.—Por disposicion del Escmo Ayuntamiento.—Francisco Aljés, vice-secretario.

Junta Nacional de obras y limpia del Puerto.—En el día de hoy de doce á una en el Palacio habitacion del Escmo. Sr. Capitan General y á presencia de la Junta del Puerto se rematará á favor del mas beneficioso postor, por hallarse ya admitida postura, el asiento para el apronto de maderas.

Y cual operacion se practicará por lo relativo al asiento de extraccion de 500<sup>0</sup> pies cubicos de arena ó fango, siempre que se presenten proposiciones admisibles.—Ramon Garcia y Vecino secretario.

Habiendo espirado el día 15 del corriente Marzo los 30 señalados para la subasta de la casa con Jardin sita en esta ciudad, y en la calle de los Baños que fué propia del suprimido Monasterio de Escala-Dei, sin haberse presentado postura, (cuya subasta se anunció en los diarios de 14 Febrero último) insiguiendo lo que para este caso dispone el artículo 11 del Decreto de Córtes de 3 Setiembre de 1820, el Sr. D. José Esteve Morató Juez de 1.<sup>a</sup> instancia de esta capital ha dispuesto continúe la subasta por 15 días mas, contaderos desde el 17 hasta el 31 corriente, y que se celebre el remate el 3 del próximo Abril en las casas consistoriales.

#### *Embarcaciones entradas anteayer.*

De Soller en 2 dias el potron Bartolomé Font mallorquin, laud V. del Carmen, con naranjas de su cuenta.

De la Iguerita, Almeria, Cartagena y Salou en 16 dias el patron Cristoval Gutierrez, místico español S. Antonio, con sardina á varios.

De Motril, y Denia en 8 dias el Patron José Grane, español, laud V. del Carmen, con algodón y vino á varios.

De Almeria y Cartagena en 22 dias el capitán Nicolas Ferrer, bergantin goleta española, la velos Anna, con perdigones, esparto obrado, y bartilla á varios.

De Cadiz y Tarragona en 11 dias el patron José Pujol, londro español S. Francisco de Paula, con trigo y pipas vacias de su cuenta.

De mallorca en 2 dias el patron Juan Oliver mallorquin, jabeque Sto. Cristo de Sta Cruz, con cañones de bronce inútiles, tabaco y vino á varios.

De Cadiz y Tarragona en 14 dias el patron Francisco Matas, místico español S. Antonio, con algodón y fierro á varios.

De Villaviciosa y Sutubal 40 dias el capitán Manuel del Balle Ribero, bergantin el Triunfante, con trigo á D. Francisco Forcada y Ribas.

De Mallorca en 2 dias el patron Bartolomé Singala javeque mallorquin V. del Carmen, con abas, trapos, listados y otros generos á varios trae la correspondencia.

De Castellamare en 13 dias el capitan Tomas Cacace, napolitano, polacra V. del Laura, con duelos á D Antonio Breciano.

De Malaga y Vinaros en 11 dias el patron Tomas Agustin Bel, laud español V. del Carmen, con pasas é higos de su cuenta.

De Sevilla, Cadiz, Salou y Tarragona en 15 dias el patron Mateo Pages, laud español S. Antonio, con lana á los Sres. de Arabet, Gautier Mannig y compañía.

De Torrebieja en 6 dias el patron Bartolomé Marti, laud español V. del Consuelo, con naranjas de su cuenta.

De Cullera en 4 dias el patron Gines Bayona, laud español S. José, con naranjas y limonas de su cuenta.

De Sevilla, Cadiz, Salou y Tarragona en 22 dias el patron Francisco Maristany, laud español Angel de la Guarda, con lana á los Sres. de Arabet, Gautier Monnig y compañía.

De Valencia y Salou en 6 dias el patron José Adam, laud español Sto. Cristo, con arroz á varios.

De Torrebieja, Alicante y Tarragona en 12 dias el patron Vicente Miguel, laud español S. Miguel, con esteras de esparto, corteja de Granada, pimenton y Aceyte á varios.

De Cadiz y Salou en 13 dias el patron Pedro Pages español del laud S. Antonio con cacao á la órden.

De Castellon y Tarragona en 4 dias el patron José Francisco Martinez español del laud S. José con algarrobas de su cuenta.

De Morayre, Denia y Oliva en 10 dias el patron Diego Santí español del laud San Juan con Algarrobas y naranjas de su cuenta.

*Idem ayer.*

De Valencia y Tarragona en 6 dias el Patron Ramon Sans laud español Ntra. Sra. del Rosario con arroz y aguardiente á varios.

De Almuñecar y Tarragona en 8 dias el patron Antonio Maristany laud español S. Antonio con algodón, higos y otros generos á varios.

De Denia en 4 dias el patron Francisco Senti laud español la Pepa con algarrobas de su cuenta.

De Mahon en 3 dias el Capitan Vicente de la Torre Bergantin español S. Juan con licores y lastre.

De Mahon en 2 dias el patron Juan Blanco Bergantin español el brillante en lastre, y la correspondencia.

De Valencia en 3 dias el patron Vicente Ramon Ilario laud español la Virgen de la Vella con arroz á varios.

De Castellon en 2 dias el patron José Lamba laud español Ntra. Sra. de la Merced con algarrobas y Loza de su cuenta.

De Napoles en 20 dias Corveta de guerra de aquella marina nacional nombrada el Leon del porte de 18 cañones y 130 plazas al mando del Capitan de Fragata D. Nicolas Catuchi conduce al Capitan de Artillería Napolitana D. Alejo Gamboa, con comision importante y pliegos para nuestra Corte.

*Teatro:* La misma fncion de ayer. A las 7.

Continuan los Juegos de manos y conciertos de música, en la cofadria de zapateros frente las escaleras de la catedral.